TRASLADO DE PRUEBAS RECIBIDAS
Artículo 110 CGP

Medio de control	Acción Popular
Radicado	13001-33-33-010-2018-00194-00
Demandante	Hugo Davis Serge Peña
Demandado	Distrito de Cartagena de Indias

Se deja a disposición de las partes y del Ministerio Público en la Secretaría del Despacho, la prueba recibida por parte del ingeniero designado por la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Cartagena de Indias, visible a folios 54 al 57 del expediente, para que dentro del término de los tres (3) días siguientes, si a bien lo tienen, ejerciten su derecho de contradicción y defensa a través de los medios procesales legalmente estatuidos, en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, y en la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, hoy veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019) siendo las 8:00 de la mañana.

EMPIEZA EL TRASLADO: veintiuno (21) de mayo de dos mil diecinueve (2019), a las 8:00 a.m.

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

VENCE TRASLADO: veintitrés (23) de mayo de dos mil diecinueve (2019), a las 5:00 p.m.

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

Gana Cartagena y Ganamos todos

AMC-OFI-0052085-2019

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 7 de mayo de 2019

RECIBIDO 2:53

Oficio **AMC-OFI-0052085-2019**

Doctora
MARTHA LILIANA DEL TORO SANCHEZ
SUSTANCIADORA
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

Asunto: **RE: ACCIÒN POPULAR HUGO DAVID SEJE PEÑA**

Cordial saludo,

En atención al oficio numero 215 del Juzgado Decimo Administrativo del Circuito de Cartagena, a través del cual solicita el acompañamiento de un Ingeniero civil adscrito a la Secretaria de Infraestructura y además solicita un informe tecnico del estado en que se encuentra el Box Coulvert, me permito manifestarle que el ingeniero designado para hacer el acompañamiento para la práctica de la inspección judicial el lunes 29 de abril de 2019, fue el ingeniero William Rodríguez García.

Conforme a lo anterior me permito anexarle copia del informe tecnico realizado por el Ingeniero.

Atentamente,

CLARA CALDERON MUÑOZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó:ycarmona
Revisó:wramos

010-2018-00194-00

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DISTRITAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

FECHA: 06/05/2019
PARA: DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
DE: Ing. WILLIAM RODRIGUEZ GARCÍA ASESOR EXTERNO SID.
PROCESO: RADICADO EXT-AMC-19-0033905
ACTIVIDAD: VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN JUDICIAL ACCIÓN POPULAR
LUGAR: CARRERA 52, CALLE PARAISO BARRIO SAN ISIDRO.

DESARROLLO

Mediante traslado recibido y acordado con el Ingeniero FREDY LLAMAS BUELVAS, asumimos la asignación de la doctora CLARA CALDERÓN MUÑOZ, para realizar acompañamiento en Inspección Judicial a realizarse el día 29 de abril de 2019, a partir de las 9:00 horas, con el fin de atender la solicitud con radicado EXT-AMC-19-0033905 emitida por el Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cartagena.

La audiencia se dio lugar en el despacho del señor juez a la hora citada, en la que luego de la presentación personal solicitada, fuimos enterados del objeto de la audiencia y procedimos en conjunto con el señor juez a trasladarnos a la Carrera 52 con Calle PARAISO del Barrio San Isidro de esta ciudad, con el fin de determinar el estado del Boxculvert 73.

DESARROLLO DE LA VISITA

Una vez llegados al lugar objeto de la diligencia, procedimos conjuntamente con el señor juez a verificar el estado del Boxculvert 73, sobre el cual nos permitimos señalar lo siguiente:

- Las obras objeto de la Acción Popular fueron contratadas y ejecutadas por el Distrito, consistentes en la realización de varios imbornales verticales

CONCLUSIONES

- La solución de la problemática generada por la acumulación de las aguas lluvias en la zona, fue debidamente resuelta por la administración distrital.
- Sin embargo, es importante extraer los residuos sólidos del Boxculvert, así como de los drenajes verticales de la placa superior del mismo, con el fin de aligerar la evacuación del agua pluvial que se acumula en el lugar.

Ing. WILLIAM RODRIGUEZ GARCÍA
Asesor Externo SID

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Radicado No. 13-001-33-33-010-2018-00194-00

Cartagena de Indias D. T y C., once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Oficio No: 215

Señora:

CLARA CALDERÓN MUÑOZ
Secretaria de Infraestructura del Distrito de Cartagena.
Centro, Plaza de la Aduana. Palacio Distrital
Ciudad.

Asunto: Designación de funcionario.

Acción	**ACCIÓN POPULAR**
Radicado	**13-001-33-33-010-2018-00194-00**
Accionante	**HUGO DAVID SEJE PEÑA**
Accionante	**DISTRITO DE CARTAGENA**

En cumplimiento de lo ordenado en audiencia pública de pacto de cumplimiento, del 22 de marzo de 2019, este Despacho Judicial la **OFICIA** para que dentro de los cinco (5) días subsiguientes al recibo de esta comunicación, designe a un ingeniero civil que acompañe al Despacho a la inspección judicial que se practicará el día lunes veintinueve (29) de abril de 2019 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en el barrio San Isidro carrera 52 con calle paraíso esquina, donde se encuentra ubicado el Box Culvert 73.

El ingeniero designado deberá dentro del término de diez (10) días subsiguientes a la práctica de la inspección judicial, rendir un informe técnico al Despacho en el que dé cuenta del estado en el que se encuentra el Box Culvert.

Se previene a la entidad oficiada que de no ser atendida esta solicitud se procederá de conformidad con lo establecido por los artículos 44 del C.G.P.

Al contestar, por favor cite No. de Radicación y partes del proceso.

A usted muy respetuosamente,

MARTHA LILIANA DEL TORO SÁNCHEZ
Sustanciadora.